

Un cuasimercado educacional: La escuela privada subvencionada en Chile.

Dr. Claudio Almonacid¹

Resumen

Este artículo analiza la experiencia chilena de implementar la autonomía escolar a través de los colegios “particular subvencionados”, los cuales comparten la doble cualidad de pertenecer a una administración privada y recibir recursos públicos. Esta experiencia se basa en las orientaciones teóricas neoliberales que combinan conceptos como libre elección por parte de las familias, vouchers educacionales y autonomía para crear colegios, que les permiten competir con los colegios municipales y entre sí. Se discute sobre las características y consecuencias de este cuasi mercado educacional.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es analizar los “establecimientos particular subvencionados” como un ejemplo del proceso de autonomía escolar que se ha desarrollado en Chile, mostrando cómo se comporta la oferta educacional cuando es colocada en el mercado. La importancia de este análisis se basa en que “la experiencia de Chile es pregonada como modelo de una reforma exitosa, y los asesores del Banco Mundial y de otros organismos internacionales recomiendan cada vez más el subsidio por estudiante como instrumento normativo predilecto para el financiamiento estatal de las escuelas primarias y secundarias” (Medlin, 1997: 91).

El sistema educacional chileno se caracteriza por estar articulado sobre la base de un modelo de descentralización administrativa y curricular. Como hemos señalado en otro artículo (Almonacid, 2001), este sistema fue originado en la década del ochenta, por la dictadura militar y ha sido consolidado y legitimado por los sucesivos gobiernos democráticos que, desde 1990, gobiernan Chile. En este sistema, distintos oferentes educacionales compiten por una misma porción de la matrícula escolar, diferenciándose por la calidad de su infraestructura, su equipamiento, su tradición e institucionalidad y, cada vez más, por los resultados académicos de sus alumnos. Ello ha generado una profunda segmentación de la matrícula y su rendimiento, como es evidente en la prueba nacional Simce (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), la que muestra que el rendimiento de los alumnos está estratificado dependiendo del tipo de colegio al que asisten y de su origen socioeconómico. En el centro de esta situación está la competencia entre los colegios municipales y particulares subvencionados, basada en las orientaciones teóricas neoliberales que combinan conceptos como libre elección por parte de las familias, vouchers educacionales y autonomía escolar. De este modo, entenderemos, en este análisis, que el concepto de autonomía, aplicado en Chile, se corresponde más con aspectos de gestión institucional que con aspectos pedagógicos.

Como señala Quiroz “la educación particular subvencionada se ha constituido en una opción atractiva de educación para el 32% de los hogares chilenos. Si se la compara con la educación municipalizada, se encuentra que existen importantes diferencias en términos de rendimiento escolar, además de representar una menor carga en cuanto a aporte estatal. Existe una creciente preferencia por parte de los hogares chilenos para escoger esta modalidad de educación sobre la educación municipal” (Quiroz, 1997: 19). Aedo, por su parte, señala que la teoría de los vouchers “amplía en particular el rango de elección de las familias de ingresos bajos medios, al permitirles optar por una educación privada” (Aedo, 2001: 49)

Para efectuar este análisis, se realizará en primer lugar un análisis general de la educación subvencionada y luego se generará un análisis al interior de la educación particular subvencionada. Sostendremos que en el interior de la educación particular subvencionada, luego de un proceso de veinte años de existencia, es posible identificar grupos diversos de acción, con objetivos y desempeños diferentes.

¹ Doctor en educación (P. Universidad Católica de Chile, 1997). Gran parte de este texto fue elaborado durante mi estadía en la Universidad de Granada, invitado por el profesor Miguel Pereyra. Se agradecen los comentarios de los miembros del grupo de investigación “Políticas y reformas educativas” de esa universidad, así como los aportes de diversos profesionales del Ministerio de Educación de Chile y académicos chilenos.

2. Sistema Educativo en Chile: elementos contextuales.

Al inicio de la década del ochenta, el gobierno militar chileno diseñó nuevas políticas educativas, en el marco de una operación mayor, que intentaba modificar el rol del Estado, bajo el argumento que existía insuficientes recursos fiscales para sostener el crecimiento del sistema educativo y que, además, los escasos recursos existentes eran malgastados por la burocracia educacional. Estas políticas transfirieron algunas funciones económicas y los servicios sociales a unidades de gobierno local (municipios) y permitieron que la sociedad administrara establecimientos educacionales (particular subvencionados, particular pagados y corporaciones). Así, el Estado deja de actuar como único proveedor y se constituye en un ente subsidiario y regulador de los servicios educativos. Como parte de sus nuevas funciones el Estado se encarga de la fijación de estándares, de la evaluación de la calidad y de asegurar la equidad a través de mecanismos de asignación de recursos que discriminen a la población según el nivel y tipo de necesidad.

Con la descentralización educacional, se produce un traslado del énfasis en la oferta educativa hacia la demanda. Se asume que la participación de las familias, de la comunidad y de las organizaciones de la sociedad civil será un elemento crucial en la solución de los problemas sociales. El papel más activo que se asigna a la comunidad descansa en la idea de que la capacidad de innovación se encuentra diseminada en la sociedad y no concentrada exclusivamente en el Estado. Esto permite que, por un lado, sean los propios padres quienes elijan el “mejor” colegio para sus hijos y que, por otro, los privados puedan administrar establecimientos educacionales para satisfacer esas demandas.

El objetivo de estas políticas fue crear un mercado educacional en donde libremente se articulen demandas sociales con ofertas educativas. Sin embargo, preferimos utilizar el concepto de “cuasi mercado educacional”, siguiendo a autores como Whitty (2000) y Calero y Bonal (1999), por cuanto este “mercado” se encuentra altamente regulado por el Estado, quien controla aspectos como la entrada de nuevos proveedores, las inversiones, la calidad del servicio y el precio de la enseñanza (Whitty, 2000), con lo cual no es posible el funcionamiento de un mercado “libre”. Calero y Bonal (1999), por su parte, señalan que “la introducción en el sector educativo de mecanismos similares a los utilizados en los mercados (capacidad de elección, competencia, participación de proveedores privados, sistema de incentivos y desincentivos económicos, etc.), que sustituyan o complementen a los sistemas de asignación jerárquica está en la base de la formación de un cuasi mercado educacional. Estos mecanismos deben ir acompañados por sistemas de financiación, regulación y control públicos que garanticen la consecución de los objetivos que el conjunto de la sociedad asigna en cada momento a la función educativa” (Calero, Bonal, 1999: 51).

Este “cuasi mercado educacional” implicó otorgar al sector privado una mayor participación en la definición y creación de la oferta educativa, lo cual produjo una diversificación de la oferta educativa que, hasta ese momento, era bastante homogénea, y permitió a muchas familias optar por alternativas educacionales distintas a la estatal (municipal), según sus propias preferencias. Se esperaba que la competencia entre establecimientos educacionales contribuyera a mejorar la calidad de la oferta en todo el sistema, en tanto las “malas” escuelas desaparecerían producto de que los padres optarían por enviar a sus hijos a instituciones que entregaran mejores oportunidades. El supuesto de esta política era que la adopción de modalidades privadas de gestión introduciría elementos de eficiencia que, hasta ese momento, no formaban parte de las prácticas usuales en el sector público.

Resulta clave para entender esta competencia, la relativa facilidad con la cual los particulares pueden crear sus establecimientos, así como la disminución de las funciones fiscalizadoras con que cuenta el Ministerio de Educación. Para graficar esta facilidad, citamos un folleto de UNICEF², en donde se señalan las siguientes condiciones que debe cumplir un establecimiento educacional para obtener reconocimiento oficial, a objeto de dar cumplimiento a un conjunto de exigencias mínimas establecidas en los artículos 21 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza: Tener un sostenedor que puede ser una persona natural o jurídica; Contar con planes y programas de estudio propios del establecimiento o los generales elaborados por el Ministerio de Educación; Poseer el personal docente idóneo, administrativo y auxiliar suficiente; Funcionar

² Ver documento completo en <http://www.unicef.cl/centrodoc/pdf/folleto1.pdf>

en un local que cumpla con las normas establecidas; Disponer del mobiliario, elementos de enseñanza y material didáctico según nivel y modalidad de enseñanza.

Otro aspecto interesante de considerar, a propósito de la autonomía de los establecimientos educacionales, se refiere a la posibilidad que tienen los colegios para seleccionar a sus alumnos, condición que tienen los colegios de dependencia particular subvencionada pero que no comparten los municipales (salvo algunas excepciones). En la práctica, esto ha implicado que los colegios particular subvencionados generen distintos mecanismos para seleccionar a sus alumnos (utilizando por ejemplo, criterios académicos, de madurez psicológica, o de comportamiento); en cambio, los colegios municipales tienen la obligación de aceptar a todos los alumnos que deseen matricularse, salvo que, comprobadamente, no dispongan de vacantes (Mizala, 1998). Así muchos colegios particular subvencionados han establecido pruebas de ingreso o colocan determinados parámetros de rendimiento para conservar la matrícula. Si bien este es un tema que no está estudiado ni menos sus efectos, es claro que se trata de un fenómeno en aumento, que muestra que existen claros procesos de discriminación al interior del sistema escolar, ya sea por mejorar los rendimientos o por homogeneizar la cultura escolar³.

2.1. Estructura y funcionamiento del sistema educacional chileno

Para analizar la oferta particular subvencionado, en primer lugar describiremos la estructura y funcionamiento del sistema escolar chileno, intentando dimensionar la presencia de los establecimientos municipales y particular subvencionados en el marco de procesos de descentralización administrativa y curricular. Para ello distinguiremos analíticamente entre procesos administrativos y curriculares y diremos que ambos procesos tienden hacia la descentralización.

A. Descentralización administrativa

a) Administración de los establecimientos educacionales:

El actual sistema escolar chileno se caracteriza por un proceso de descentralización administrativa en donde coexisten cuatro modalidades de establecimientos educacionales, según su dependencia y fuente de financiamiento:

1. *Municipal*: Este tipo de establecimiento está constituido en su mayoría por los antiguos establecimientos fiscales, los cuales fueron traspasados a los municipios a principios de los años ochenta. Reciben subvención estatal.
2. *Particular subvencionado*⁴: Establecimientos creados con posterioridad a 1980 y que concilian la doble condición de desarrollar de manera privada la administración escolar y de ser reconocidos como “cooperadores de la función educativa del Estado”. Sus recursos provienen fundamentalmente de la subvención que el Estado les entrega y, secundariamente de la posibilidad de realizar cobros a los padres (financiamiento compartido).
3. *Particular pagado*: Establecimientos que no reciben financiamiento del Estado y que son administrados de manera privada. Su financiamiento proviene del cobro de matrículas y mensualidades.

³ Al respecto, resulta interesante una resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Informe 32/02, del 12 de marzo del 2002), en que se señala la solución amistosa a la cual el Estado de Chile ha llegado con una alumna expulsada del colegio particular subvencionado Andrés Bello, de la ciudad de Coquimbo, debido a su embarazo adolescente. Lo interesante del caso es que la justicia chilena no acogió la demanda contra el establecimiento, frente a lo cual la familia de la afectada decidió acudir a instancias internacionales contra el Estado por no defender su derecho a la educación. En esta situación, es el mismo Estado quien decide buscar una “solución amistosa”, que consiste en reubicar en otro colegio a la alumna y otorgar becas de continuidad de estudios, pero sin ir al problema de fondo: la libertad de los colegios para decidir quién puede estudiar en sus colegios que financia el Estado, ni sancionar a quienes realizan estas conductas discriminatorias. El texto completo de la resolución se puede encontrar en <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2002sp/Chile12046.htm>.

⁴ Los colegios subvencionados tienen su correlato en el sistema educacional español en los colegios concertados, aunque se diferencian en que no sólo están conformados por congregaciones católicas.

4. *Corporaciones educacionales de Administración Delegada*: Establecimientos educacionales de enseñanza media técnico profesional, cuya administración fue traspasada en comodato a personas jurídicas sin fines de lucro (en particular, gremios empresariales). Reciben subvención del Estado, aunque calculada de manera diferente a los restantes colegios subvencionados. Por esta modalidad, 21 instituciones empresariales administran 70 establecimientos.

b) **Financiamiento del sistema escolar:**

Como parte de los procesos de descentralización educativa, el Estado asigna y distribuye los recursos para el funcionamiento de los establecimientos educacionales. El principal mecanismo es la subvención escolar, la cual es entregada a los “sostenedores”⁵ de los establecimientos⁶. Como señala Mizala (1998), el mecanismo de subvención escolar fue sugerido por M. Friedman y su aplicación en Chile “sigue a los alumnos”, puesto que el gobierno subsidia a los establecimientos que han sido elegidos por los padres en función directa a la matrícula que alcanzan, de este modo los recursos cambian de sostenedor cuando los padres deciden cambiar a sus hijos de establecimiento educacional.

Según el Ministerio de Educación “esta subvención consiste en un pago por alumno en base a una unidad de cuenta denominada Unidad de Subvención Escolar (USE). El monto de subvención en USE difiere de acuerdo al tipo de enseñanza (parvularia, básica, media, adultos, etc.), nivel educacional, tipos de escuela (diurno, vespertino), región geográfica y ruralidad, reflejando así las diferencias en los costos de proveer la enseñanza. En este mismo sentido el monto de subvención es diferente según si el establecimiento se encuentra en Jornada Escolar Completa (JEC) o no. El aporte mensual que recibe el establecimiento por concepto de subvención de escolaridad se calcula en base al promedio de asistencia efectiva de los alumnos e los últimos tres meses. El modelo de financiamiento actual delega en los padres y apoderados la decisión de elegir el establecimiento al que asistirán los alumnos. Así, esta decisión define el destino de los recursos otorgados por el estado a través de la subvención” (Mineduc, 2001).

Inicialmente, el financiamiento cubría el costo por alumno. Durante el primer año, la subvención por alumno era 22 por ciento más alta que el costo por alumno en las escuelas públicas primarias, y un 60 por ciento más alta que la subvención por alumno en las particulares. Sin embargo, a raíz de la crisis de la deuda externa, en 1982 la subvención se congeló, y hacia fines de 1989 había perdido cerca del 30 por ciento de su valor real. La desvalorización del financiamiento afectó por igual a los establecimientos particulares y a las municipales. Durante los gobiernos de la Concertación, el valor de la Unidad de Subvención Escolar fue actualizado y ajustado a las nuevas demandas sociales. La siguiente tabla muestra los valores vigentes durante el año 2001 de la Unidad de Subvención Escolar.

Factor Unidad de Subvención Educacional (USE) y valor por alumno, según tipo de subvención y nivel de enseñanza. Año 2000.

Nivel y Modalidad de Enseñanza	Sin Jornada Escolar Completa			Con Jornada Escolar Completa		
	Factor USE	Valor en peso	Valor en dólar	Factor USE	Valor en peso	Valor en dólar
Educ. Parvularia (2º Nivel transición)	1,5601	16.815,08	28,03			
Educ. Gral. Básica (1º a 6º)	1,5636	16.852,81	28,09	2,1419	23.085,85	38,48
Educ. Gral. Básica (7º a 8º)	1,6972	18.292,78	30,49	2,1419	23.085,85	38,48
Educ. Especial Diferenciada	5,1894	55.932,46	93,22	6,5175	70.247,01	117,08
Educ. Media Científico Humanista	1,8952	20.426,87	34,04	2,5603	27.595,45	45,99
Educ. Media Técn. Profesional Agrícola	2,8093	30.279,22	50,47	3,4684	37.383,15	62,31

⁵ “Sostenedor” es el apelativo utilizado para referirse a las personas, naturales o jurídicas, de la cual depende administrativamente un establecimiento educacional.

⁶ En el caso de los colegios de dependencia municipal los recursos provenientes de la subvención escolar son entregados al Municipio; en cambio, en los colegios particulares subvencionados, estos recursos son entregados directamente al sostenedor. Esta subvención debe financiar los costos operaciones de los colegios, sin embargo, no existe una disposición que obligue al sostenedor a utilizar los recursos provenientes de la subvención escolar en el mismo establecimiento, con lo cual estos recursos pueden salir hacia otros destinos.

y Marítima						
Educ. Media Técn. Profesional Industrial	2,1913	23.618,30	39,36	2,7052	29.157,23	48,60
Educ. Media Técn. Profesional Comercial y Técnica	1,9654	21.183,50	35,31	2,5603	27.595,45	45,99
Educ. Básica de Adultos	1,1596	12.498,41	20,83			
Educ. Media C.H. Y T.P. Adultos (hasta 25 horas)	1,3177	14.202,46	23,67			
Educ. Media C.H. Y T.P. Adultos (con 26 horas y más)	1,5959	17.200,94	28,67			

Fuente: Compendio de Información Estadística Educativa. Año 2000. Ministerio de Educación. Los valores han sido actualizados a dólares de 2002.

Como se aprecia, existe un valor diferenciado para cada nivel y modalidad de enseñanza. De este modo, el monto que recibe un sostenedor varía de acuerdo al nivel y modalidad en la cual se desarrolla su labor multiplicado por el promedio de asistencia de sus alumnos a clases en los últimos tres meses. Además estos valores se modifican en función del régimen de jornada escolar desarrollada, con lo cual cuando un colegio cambia de jornada escolar recibe más subvención escolar.⁷

En 1993, con el objeto de aumentar los recursos escolares, la Ley de Impuestos a la Renta generó un mecanismo para incentivar el aporte de las familias a la educación de sus hijos, autorizando a los establecimientos de educación particular subvencionada (de enseñanza básica y media) y a los liceos municipales para cobrar una cuota mensual a los padres (procedimiento denominado Financiamiento compartido), sin perder la subvención estatal o rebajándola porcentualmente. En la Tabla N°1 se muestra la evolución que ha tenido el financiamiento compartido, considerando el número de establecimientos que la han adoptado y la matrícula que implica.

Tabla N° 1: Financiamiento Compartido (1993-1999).
(Establecimientos, cobertura, ingresos en \$)

	1993	1995	1997	1999
N° Establecimientos				
P. Subvencionado	232	998	1.199	1.334
Municipal	0	54	76	99
Total	232	1.052	1.275	1.433
MATRÍCULA				
P. Subvencionado	142.732	632.326	758.832	852.535
Municipal	0	40.008	63.536	89.399
Total	142.732	672.334	822.368	941.934
PORCENTAJE MATRÍCULA				
P. Subvencionado	14%	60%	65%	68%
Municipal				23%
COBRO MENSUAL (en pesos)				
P. Subvencionado	2.564	3.182	5.090	7.095
Municipal		1.054	1.284	1.805

Fuente: Ministerio de Educación, Depto de Administración General, Unidad de Subvenciones. (citado por García-Huidobro, 2001)

Como se desprende de esta tabla, ha existido una progresiva incorporación de los establecimientos a esta modalidad complementaria de financiamiento, que, en la práctica, implica el pago de mensualidades por parte de los padres por recibir educación que hasta entonces era gratuita (subsidiada por el Estado). Se advierte además en esta tabla, que este mecanismo ha sido utilizado mayoritariamente por los colegios particular subvencionados. Como señala Aedo, “las estadísticas disponibles muestran que el financiamiento compartido

⁷ La Ley de Jornada Escolar en Chile obliga a los establecimientos educacionales subvencionados a modificar su régimen de jornada, salvo algunas excepciones fijadas en la misma ley. El plazo máximo era el año 2002. Debido a que en esa fecha el 60% de los establecimientos había cambiado a esta modalidad la fecha será pospuesta en un par de años, decisión que se encuentra en trámite parlamentario.

ha tenido una acogida masiva de parte de la educación privada subvencionada. En efecto, alrededor de un 42% de estos establecimientos_ que representan sobre el 72% de la matrícula del sector_ habían decidido su traspaso al nuevo sistema para 1998” (Aedo, 2001: 20)

Así se genera una nueva configuración del sistema escolar chileno en que un 10% de la matrícula asiste a colegios particular pagados, 27% a establecimientos con financiamiento compartido (en 1993 implicaba un 4,7%) y un 63% que asiste a colegios gratuitos (fundamentalmente municipales). Esta situación genera mayor segmentación de los estudiantes según la capacidad que los padres tienen para aportar económicamente a la educación de sus hijos. García-Huidobro (2001) argumenta que el progresivo aumento de los cobros mensuales estaría indicando una tendencia a diferenciar entre establecimientos según la tarifa que cobren a los padres, con lo cual habría colegios más baratos y otros más caros, y por ello, más selectivos y segmentados.

Además, y como parte de los procesos desarrollados por los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, se entregaron recursos adicionales a algunos colegios subvencionados, según diversos criterios de focalización socioeducativos. Estos recursos se asignaron en forma paralela a la subvención escolar y tuvieron como objetivo corregir las distorsiones que produce el mismo mercado educacional, sin embargo, como veremos más adelante, en la práctica introdujeron nuevos elementos de competencia. Igual ocurre con los recursos que el Estado, mediante concursos públicos, está asignando para solucionar los problemas de infraestructura, que implica la implementación de la jornada escolar completa, con lo cual los sostenedores particular subvencionados, indudablemente, están aumentando su patrimonio económico.

B. Descentralización curricular

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), aprobada en 1990, el último día del gobierno militar, reformuló un aspecto central del funcionamiento del sistema educacional chileno: la formulación del currículo escolar, asignándole al Ministerio de Educación la responsabilidad de establecer “Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos” y formular “Planes y programas de estudio” para cada nivel de enseñanza. Esta situación reconfiguró el funcionamiento curricular del sistema escolar, puesto que ahora al Estado le corresponde generar las grandes orientaciones y proponer planes de estudio, dejando abierta la posibilidad para que los establecimientos educacionales construyan sus ofertas curriculares. Aun cuando no existe información disponible para saber si esto ha ocurrido, es posible pensar teóricamente que algunos colegios están elaborando ofertas curriculares como una forma de responder a las demandas que las familias realizan al sistema escolar.

En resumen, el sistema educacional chileno se caracteriza entonces porque los servicios educacionales son proveídos por una red de agencias públicas y privadas, que funcionan en un escenario que, en el marco de procesos de descentralización, funciona como un “cuasi mercado educacional”, en el cual se conjugan diversas fuentes de demandas educacionales y diversas ofertas, diseñadas por los distintos tipos de colegios. La competencia entre los cuatro tipos de establecimientos educacionales juega un papel esencial en este “cuasi mercado educacional”, en donde se conjugan diversas ofertas educacionales para responder a las demandas de las familias por acceder a credenciales educacionales. De esta forma, las dimensiones de cada modalidad dependen de la capacidad de los sostenedores educacionales para captar la matrícula de los alumnos en edad escolar. Esta capacidad tiene repercusiones directas sobre el volumen de recursos que maneja cada establecimiento, ya que la matrícula (número de alumnos) determina la subvención (recursos económicos) que el Estado entrega a los sostenedores.

3. Análisis de la oferta educacional en Chile.

A continuación se analizará la oferta educacional que realizan los colegios subvencionados en Chile. Análíticamente se realizarán dos análisis comparativos: en primer lugar, se comparará entre los colegios subvencionados (municipales y particular subvencionados)⁸ y, luego, se realizará un análisis intracaso para los colegios particular subvencionado. Se espera que este análisis muestre el funcionamiento en la práctica del

⁸ De este modo, en la mayor parte de los análisis dejaremos de lado las referencias a los colegios particular pagados y a los administrados por corporaciones empresariales.

principio de autonomía escolar, entendido como la capacidad de los sostenedores de responder a las demandas sociales, a través de sus colegios.

3.1. Comparación entre colegios subvencionados.

La cobertura de los alumnos en edad escolar en educación básica, en 1996 alcanzó un 98,3% en los niños de 6 a 13 años, y en enseñanza media un 85,9% de los adolescentes de 14 a 17 años. Estas cifras son las más altas de la historia de Chile, produciéndose en la última década los avances más significativos y recuperan el proceso de acceso al sistema escolar de la década del setenta. En el caso de educación media, a juicio de García Huidobro (2001), la evolución de la matrícula ha sido más oscilante, pero a partir de 1994 se recupera el ritmo de crecimiento, con lo cual en 7 años aumentó en más de 150 mil jóvenes.

Tabla N° 2: Matrícula según dependencia administrativa. Total nacional. Año 2000.

	Mun ⁹	PS	PP	Corp	Total
Matrícula	1.884.320	1.256.116	312.808	55.265	3.508.509
%	53.7	35.8	8.9	1.6	100

Fuente: Censo de Información Estadística Educativa. Año 2001. Ministerio de Educación.

Este aumento en la matrícula ha permitido a los sectores más pobres mejorar su niveles educacionales. A juicio de García-Huidobro (2001) durante la última década, los alumnos más pobres se mantienen mayoritariamente en la educación municipal, mientras que los niños de los quintiles intermedios se encuentran en más de un tercio en los establecimientos particular subvencionados (lo cual es más notorio en enseñanza media). Por su parte, los alumnos provenientes del quinto quintil se encuentran en los colegios particular pagado. Al comparar estas cifras con la situación escolar de 1990, se aprecia que ha habido una marcada segmentación, puesto que en ese momento el 60% de los jóvenes de clase acomodada asistían a colegios municipales. Se puede argumentar, en esta misma línea, que, en la última década (es decir, durante los gobiernos democráticos), ha ocurrido un reacomodo de la matrícula escolar en donde la clase media ha preferido enviar a sus hijos a los establecimientos particular subvencionados, quedando los colegios municipales para los alumnos más pobres.

La Tabla N° 3 muestra que, del total de establecimientos educacionales existentes en Chile, 59% corresponden al sector municipal y 30% al sector particular subvencionado.

Tabla N°3: N° de EE, según dependencia administrativa. Total nacional. Año 2000.

	Mun	PS	PP	Corp	Total
N° EE	6.250	3.217	1.068	70	10.605
%	59	30	10	0,1	100

Fuente: Censo de Información Estadística Educativa. Año 2001. Ministerio de Educación.

Al analizar la distribución regional de las distintas dependencias educacionales, se evidencia que existe diversidad al interior de éstas. Así por ejemplo, en todas las regiones la presencia de los colegios municipales es mayor que la de los particulares subvencionados, siendo mayor al 30% sólo en las regiones 1, 5, 9 y R.M., en donde el porcentaje es del 46%, con lo cual es la única región en donde prevalecen estos por sobre los municipales.

Al analizar las cuatro modalidades educacionales, según el área geográfica en que desarrolla su labor (Tabla N°4), se aprecia que los establecimientos municipales tienen mayor presencia en el sector rural que las restantes modalidades, las cuales tienden a ubicarse principalmente en el sector urbano. En este sentido, se

⁹ Utilizaremos la siguiente nomenclatura Mun= establecimientos municipales; PS= Establecimientos particular subvencionados; PP= Establecimientos particular pagados; Corp= establecimientos administrados por corporaciones empresariales. Adicionalmente, utilizaremos N°EE para referirnos al número de establecimientos educacionales.

puede argumentar que la educación de los niños de sectores rurales depende fundamentalmente de los esfuerzos públicos (independiente de quien la desarrolle) y, que, por el otro lado, al sector “privado pagado” no le interesa la educación de los niños de este sector.

Tabla N° 4: N° de EE y matrícula, según dependencia administrativa y área geográfica. Total nacional. Año 2000.

Dependencia	Urbano		Rural	
	N° EE	Matrícula	N° EE	Matrícula
Mun	2.385	1.664.839	3.865	312.768
PS	2.378	1.254.698	839	74.301
PP	1.050	315.215	18	4.041
Corp	60	52.124	10	2.967

Fuente: Censo de Información Estadística Educativa. Año 2001. Ministerio de Educación.

Al hacer un análisis a nivel territorial de la presencia de los colegios particular subvencionados vemos que existe un comportamiento diverso de los colegios subvencionados según su ubicación en el territorio nacional, siendo la educación particular subvencionado un fenómeno con una presencia importante en la Región Metropolitana.

a) Comunas de la Región Metropolitana¹⁰: La Tabla N° 5 muestra un ranking que hemos construido utilizando los datos de matrícula del Censo de Información Estadística Educativa del Ministerio de Educación. En esta tabla se observa que, de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana, 32 de ellas tienen un porcentaje de matrícula mayor al promedio nacional (35,8%) en los colegios particulares subvencionados, llegando incluso sobre el 70% en las comunas de La Cisterna y de Independencia. Casi la totalidad de estas 32 comunas se caracterizan por tener una conformación socioeconómica media baja y baja.

Se observa además que en comunas de alto crecimiento en los últimos años, de clase media (como Maipú, Puente Alto y La Florida), el porcentaje de matrícula en los establecimientos de administración particular subvencionada es cercana al 65%.

En cambio, comunas de clase media acomodada (como Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Lo Barnechea), no superan el 40% de matrícula en establecimientos de dependencia particular subvencionada. Así vemos que, (en el ranking que hemos construido) la comuna de Santiago ocupa el lugar 29 (40,8%), Ñuñoa el 35 (28,9%), Lo Barnechea el 37 (24,3%), La Reina el 38 (23,7%), Providencia el 46 (10,4%) y Las Condes el 47 (8,6%); incluso resulta curioso que en la comuna de Vitacura, de clase alta, no existen colegios particular subvencionados. Esta distribución puede significar que en esta comuna la opción educacional se da preferentemente entre colegios de dependencia municipal (para los hijos de los pobres) y dependencia particular pagados (para los hijos de las clases acomodadas).

Por su parte, en las comunas rurales de la Región Metropolitana observamos que en la comuna de Padre Hurtado (63,4%) y en Talagante, Melipilla y Peñaflores (alrededor del 42%) de la matrícula asiste a establecimientos de dependencia particular subvencionada, en cambio en otras comunas rurales (Alhué, María Pinto y San Pedro) no existe oferta particular subvencionada.

¹⁰ Un reparo a este análisis es que en Chile no existe ninguna normativa que señale que los niños tienen que estudiar en la comuna en que viven, con lo cual es probable que exista una cierta movilidad de la matrícula escolar entre comunas cercanas o prestigiosas.

Tabla N° 5: Matrícula educacional de la Región Metropolitana, según comunas. Año 2000.

	Comuna	Total*	Mun	Ps	%		Comuna	Total	Mun	Ps	%
1	Independencia	29.382	5.080	23.266	79,2	27	Melipilla	24.674	12.604	10.236	41,5
2	La Cisterna	43.971	7.433	33.064	75,2	28	Peñaflor	14.417	8.179	5.950	41,3
3	Huechuraba	12.686	4.083	8.392	66,2	29	Santiago	94.313	40.872	38.440	40,8
4	Maipú	87.201	23.379	57.265	65,7	30	Cerro Navia	23.030	13.879	9.151	39,7
5	Padre Hurtado	7.654	2.731	4.849	63,4	31	Quinta Normal	34.443	18.390	13.173	38,2
6	Puente Alto	88.974	29.869	55.434	62,3	32	Lo Espejo	17.797	11.044	6.738	37,9
7	San Miguel	34.634	6.538	21.413	61,8	33	Lo Prado	16.904	11.268	5.348	31,6
8	Cerrillos	17.952	6.686	10.961	61,1	34	San Bernardo	49.465	30.022	14.720	29,8
9	La Florida	92.987	24.303	56.591	60,9	35	Ñuñoa	45.101	13.223	13.016	28,9
10	La Pintana	37.359	14.655	22.704	60,8	36	Curacaví	5.239	3.835	1.339	25,6
11	La Granja	27.248	10.763	16.485	60,5	37	Lo Barnechea	13.337	3.592	3.240	24,3
12	San Joaquín	18.695	5.925	11.222	60,0	38	La Reina	26.728	6.798	6.346	23,7
13	El Bosque	42.531	17.020	23.339	54,9	39	Isla de Maipo	5.634	4.372	1.232	21,9
14	P.A.C.	20.253	7.929	11.054	54,6	40	Lampa	7.359	5.764	1.595	21,7
15	Renca	24.496	10.362	13.266	54,2	41	Buín	17.073	12.220	3.499	20,5
16	San Ramón	20.667	8.670	11.061	53,5	42	San José de Maipo	2.710	2.058	554	20,4
17	Recoleta	37.814	11.969	20.085	53,1	43	Paine	10.137	8.074	1.790	17,7
18	Pudahuel	29.083	12.114	15.067	51,8	44	Til Til	3.391	2.911	480	14,2
19	El Monte	5.462	2.835	2.627	48,1	45	Calera de Tango	2.963	2.423	341	11,5
20	Estación Central	28.148	12.152	13.465	47,8	46	Providencia	36.031	11.960	3.746	10,4
21	Quilicura	17.432	8.786	8.327	47,8	47	Las Condes	47.916	5.424	4.111	8,6
22	Conchalí	26.836	1.384	12.566	46,8	48	Pirque	3.100	2.498	238	7,7
23	Talagante	18.592	7.603	8.341	44,9	49	Vitacura	21.413	3.554	0	0
24	Macul	21.444	8.511	9.568	44,6	50	María Pinto	1.907	1.907	0	0
25	Colina	15.686	7.858	6.858	43,7	51	Alhué	1.098	1.098	0	0
26	Peñalolén	32.575	13.521	13.969	42,9	52	San Pedro	1.165	1.165	0	0

Fuente: Censo de Información Estadística Educativa. Año 2001. Ministerio de Educación.

* : Se han excluido del cálculo las otras dependencias.

b) Capitales regionales: Considerando las capitales de cada región de Chile, apreciamos que sólo Coyhaique (46,7 %) y Temuco (46,4%) tienen un porcentaje mayor al promedio nacional de presencia particular subvencionada. En cambio, Valparaíso (34,8%), Talca (34,8%), Rancagua (34,7%) y Arica (33,7%), tiende a ubicarse alrededor del promedio. Por su parte, Antofagasta (20,1%) y Punta arenas (17,7%), son las capitales que menor presencia tienen estos colegios.

c) Ciudades importantes: Al analizar otras ciudades importantes de Chile, ocurre la misma situación, es decir, sólo en pocos casos se supera el promedio nacional de presencia de colegios particular subvencionados. Esto ocurre en Villarrica (58,3%) y Coquimbo (38%), mientras que Iquique (34%), Calama (33%) y Viña del Mar (30,5%) se encuentran cercanas al promedio, estando las demás ciudades por debajo. En Villarrica (que exhibe el mayor porcentaje de establecimientos particular subvencionados), como veremos más adelante, uno de los principales sostenedores es una institución católica (Magisterio de la Araucanía), cuya labor se centra en el trabajo con alumnos de raza mapuche.

En síntesis, podemos decir que, analizados territorialmente, la presencia de la modalidad particular subvencionado se encuentra limitado preferentemente a comunas populosas de la Región Metropolitana y a algunas capitales regionales y ciudades importantes de Chile, es decir, no se trata de un comportamiento

homogéneo, son más bien del resultado de la consolidación de una determinado tipo de oferta educacional preferentemente en los sectores de clase media y clase media baja.

3.2. Análisis de la oferta educacional según niveles de enseñanza.

Con el objeto de profundizar en el comportamiento de la oferta educacional, en este apartado se comparan las dependencias administrativas municipal y particular subvencionada según los niveles de enseñanza que imparten¹¹. En un segundo momento, se realiza un análisis desglosado para cada nivel de enseñanza según sus modalidades.

En el primer análisis (Tabla N° 6) se observa que tanto en Educación Parvularia y como en Educación Básica el porcentaje de establecimientos municipales es de casi dos tercios y el de particular subvencionados de casi un tercio; en Educación Media, en cambio, los porcentajes son de 50% para cada dependencia.

Tabla N° 6: N° de EE, según dependencia administrativa y nivel de enseñanza. Total nacional. Año 2000

	Mun	%	PS	%	Total*
Educación Parvularia	2.503	61,0	1.601	39,0	4.104
Educación Básica	5.578	69,3	2.475	30,7	8.053
Educación Media	932	50,0	933	50,0	1.865
Total	9.013		5.009		14.022

Fuente: Compendio de Información Estadística Educacional. Año 2001. Ministerio de Educación.

*: Se han excluido del cálculo las otras dependencias.

Así puede decirse que los sostenedores particular subvencionados tienen mayor presencia tanto en educación parvularia como en educación media. Al comparar esta información con el valor de la Unidad de Subvención Escolar (citados anteriormente), vemos que, para ambos niveles, los recursos que recibe un sostenedor son mayores que si desarrolla su actividad en el nivel básico; además en estos niveles se atienden menos cursos, con lo cual la complejidad de la tarea educativa puede ser considerada menor y por tanto, el nivel de inversión también puede ser menor y con ello se puede aumentar los beneficios.

Por otra parte, al analizar en particular las diversas *modalidades de la Enseñanza Media Técnico profesional* (Tabla N° 7) se observa que un porcentaje menor al 10% de estos establecimientos son administrados por los gremios empresariales. Así mismo, se observa que son los sostenedores municipales quienes tienen mayor presencia en esta modalidad: Comercial (52%), Industrial (60%), Técnica (64%), Agrícola (59%) y Marítima (78%). La oferta particular subvencionada, por su parte, se ubica preferentemente en la modalidad Comercial (45,7%), secundariamente en las áreas industrial (37,1%), técnica (36,9%) y agrícola (32,4%) y en tercer medida en la educación vinculada a temas marítimos (15,6%).

Tabla N° 7: N° de EE, según dependencia administrativa y modalidades Educación Media Técnico Profesional. Total nacional. Año 2001

Modalidad de enseñanza	Dependencia Administrativa				Total
	Mun	PS	PP	Corp	
Comercial	138	121		6	265
Industrial	139	86		7	232
Técnica	113	57	1	5	176
Agrícola	61	38		4	103
Marítima	25	5		2	32

¹¹ El sistema educacional chileno se estructura en los siguientes niveles: educación parvularia, educación general básica y enseñanza media, además de la enseñanza superior. Hay que tener presente que un mismo establecimiento educacional puede ofrecer una o varias de estos niveles de enseñanza, con lo aparentemente el número de establecimientos aumenta de 9.467 a 14.022.

Fuente: Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación.
Año 2001

Al igual que lo que ocurría con los niveles parvularios y medios, vemos que, en las modalidades de la enseñanza media técnica profesional, los sostenedores particular subvencionados prefieren estructurar su oferta en función de la menor inversión que implica (infraestructura, insumos, docentes). En cambio, cuando los costos de implementar una modalidad son muy altos y complejos (como es el caso de las modalidades agrícolas y marítimas), su participación es ostensiblemente menor, incluso cuando los aportes de subvención estatal son mayores.

Por otra parte, al analizar otras “*modalidades de enseñanza*” (Tabla N° 8) se detecta que principalmente son desarrollados por la administración municipal: educación de adultos (73%) y educación especial (62%). Un análisis más detenido de estos datos nos muestra que los sostenedores particular subvencionados en educación de adultos tienden a ubicarse preferentemente en proveer educación básica y educación media humanista científica.

Tabla N° 8: N° de EE, según dependencia administrativa y “*modalidades de enseñanza*”.
Total nacional. 2000.

	Dependencia administrativa				
	Mun	PS	PP	Corp	Total
Educación Adultos	776	240	43	5	1.064
Educación Especial	141	84	1	0	226

Fuente: Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación.
Año 2001

Al hacer un zoom sobre las distintas modalidades de la *Educación Especial* (Tabla N° 9) se aprecia una fuerte presencia de los sostenedores particulares subvencionados en las áreas de Alteraciones del lenguaje (72,2%). En las otras modalidades los porcentajes se comportan de manera semejante a lo que hemos visto en los otros niveles y modalidades de enseñanza: deficiencia mental (33,2%), Autismo (27,8%), Trastornos motores (26,7%) Sordos (18,2%). La modalidad deficiencia visual no presenta oferta particular subvencionada.

Tabla N° 9: N° de EE, según dependencia administrativa y “*modalidades Educación Especial*”.
Total nacional. 2000.

Modalidades de enseñanza	Dependencia Administrativa				
	Mun	PS	PP	Corp	Total
Sordos	18	4	0	0	22
Deficiencia Mental	128	64	1	0	193
Deficiencia Visual	4	0	0	0	4
Alteración del Lenguaje	20	52	0	0	72
Trastornos Motores	10	4	1	0	15
Autismo	13	5	0	0	18

Fuente: Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación.
Año 2001

El fuerte porcentaje de establecimientos particular subvencionados dedicados a las “*Alteración del Lenguaje*” (72,2%) es consistente con el vertiginoso crecimiento que en los últimos años han tenido las denominadas “*escuelas de lenguaje*”. Este dato nos muestra, una vez más que, los sostenedores particular subvencionados se mueven buscando los mayores beneficios, pero siempre equilibrando los costos de implementar la enseñanza. Esto es particularmente cierto en la educación especial, en donde los valores de la USE son tres veces más que la educación básica.

En síntesis, respecto de la presencia de la dependencia particular subvencionado según los niveles de enseñanza, podemos decir que, desde la creación de esta estructura del sistema educacional, los colegios de administración municipal han perdido cobertura en tanto número de establecimientos y matrícula de alumnos,

mientras que los establecimientos que más crecen son los establecimientos particular subvencionados. En 1980, los primeros cubrían casi el 70% de los establecimientos. A pesar de este crecimiento de la oferta particular subvencionada vemos que ella es mayor en aquellos niveles de enseñanza, modalidades y áreas geográficas en donde se pueden obtener mayores ventajas económicas (dadas fundamentalmente por la subvención recibida desde el Estado); sin embargo, en aquellos ámbitos en donde los costos son mayores que los beneficios prima la oferta municipal. Este es el caso de la enseñanza media técnico profesional y de la educación especial, en donde encontramos ofertas de los establecimientos particular subvencionados sólo en aquellos ámbitos que aparentemente son más rentables.

3.3. Análisis de la eficiencia interna de la educación subvencionada.

El primer elemento analizado se refiere a las proporciones entre matrícula y el número de establecimientos y de cursos para cada dependencia (Tabla N° 10). En este análisis vemos que los colegios municipales y particular subvencionados tienen, como promedio, un número de alumnos semejante por establecimiento en educación parvularia y media técnico profesional; en cambio, en educación básica tienen mayor volumen de matrícula los particular subvencionados y en enseñanza media científico humanista, los municipales. Por curso, en cambio, no se observan diferencias significativas en la matrícula de una y otra modalidad.

Tabla N° 10: Relación entre matrícula y N° EE y número de cursos, según dependencia administrativa y niveles de enseñanza. Año 2000.

	Matrícula		N° EE		N° cursos		Matr/N° EE		Matr/N° Cursos	
	Mun	PS	Mun	PS	Mun	PS	Mun	PS	Mun	PS
Parvularia	132.677	97.102	2.503	1.601	4.812	3.236	53	61	28	30
Básica	1.331.207	839.586	5.578	2.475	37.674	22.370	239	339	35	38
Media CH	233.828	141.483	449	555	6.358	3.844	521	255	37	37
Media TP	169.011	143.015	483	378	4.771	3.846	350	378	35	37
Total	1.866.723	1.221.186	9.013	5.009	53.615	33.296	1.162	1.033	135	142

Fuente: Compendio de Información Estadística Educacional. Año 2001. Ministerio de Educación.

En segundo lugar, consideramos la proporción entre matrícula y el número de docentes de aula que trabajan en cada dependencia (Tabla N° 11). Este análisis nos permite apreciar que los colegios particular subvencionados tienen ostensiblemente más alumnos por docente que los colegios municipales, en los tres niveles de enseñanza, alcanzando la diferencia a 8 alumnos en educación parvularia y 11 alumnos en educación básica, como promedio, por profesor.

Tabla N° 11: Relación entre matrícula y número de docentes de aula, según dependencia administrativa y niveles de enseñanza. Año 2000.

	Matrícula		N° Docentes de aula		Promedio Matr/N° doc	
	Mun	PS	Mun	PS	Mun	PS
Parvularia	132.677	97.102	4.702	2.676	28,2	36,3
Básica	1.331.207	839.586	44.137	20.276	30,2	41,4
Media	402.839	284.498	16.709	9.998	24,1	28,5
Total	1.866.723	1.221.186	65.548	32.950	28,5	37,1

Fuente: Compendio de Información Estadística Educacional. Año 2001. Ministerio de Educación.

Además, cuando analizamos la titulación de los docentes que trabajan en estas modalidades de la educación subvencionada (Tabla N° 12), vemos que los colegios particular subvencionados tienen mayor porcentaje de profesores no titulados¹², alcanzando un 12% en la educación básica. Entonces, si bien, estos colegios tienen menor contratación docente, tienen mayor número de docentes no titulados en sus plantas laborales. Esta

¹² Para trabajar como profesor sin tener el título profesional, es necesario contar con una autorización expresa del Ministerio de Educación.

situación podría deberse al menor costo que implica contratar sujetos no titulados y a la inestabilidad contractual que existe en el sector particular subvencionado¹³ al no estar regido por el Estatuto Docente.

Tabla N° 12: Número de docentes de aula, según titulación, dependencia administrativa y niveles de enseñanza. Año 2000.

	N° Docentes de aula		N° Docentes Titulados		N° Docentes No Titulados	
	Mun	PS	Mun	PS	Mun	PS
Parvularia	4.702	2.676	4.207	2.381	52	101
Básica	44.137	20.276	37.998	13.734	2.176	2.499
Media	16.709	9.998	13.929	7.336	55	155
Total	65.548	32.950	56.134	23.451	2.283	2.755

Fuente: Compendio de Información Estadística Educacional. Año 2001. Ministerio de Educación.

Otro aspecto de la eficiencia interna analizado es el promedio de asistencia diaria a uno y otro tipo de establecimiento (Tabla N° 13). Este análisis permite apreciar que los porcentajes son bastante altos en ambas modalidades. Este dato nos muestra que el sistema educacional chileno además de aumentar su matrícula escolar en los últimos años, aumenta también su asistencia promedio de los alumnos a clases.

Tabla 13: Matrícula y asistencia media. Año 2000.

Región	Municipal			Particular Subvencionada		
	Matrícula	Asistencia Promedio	% asistencia Media promedio	Matrícula	Asistencia Promedio	% asistencia Media promedio
Total	1.960.062	1.791.432	91.39	1.303.760	1.216.645	93.32

Fuente: Compendio de Información Estadística Educacional. Año 2001. Ministerio de Educación.

Sin embargo, el escaso número de inspectores de subvención (que precisamente verifican la asistencia diaria) y el hecho que los recursos que reciben estos establecimientos dependa de esta variable puede estar incidiendo en la magnificación de estas cifras, que, por ejemplo, parecen neutras respecto de las enfermedades estacionales (gripales u otras), que afectan a la población escolar. Por ejemplo, Pablo González¹⁴ al referirse a este tema, citando un estudio del MERCOSUR, señala que Argentina tiene un promedio de asistencia a clases de 59,9%, Paraguay de 60% y Brasil de 63%; es decir, Chile tiene un promedio significativa y curiosamente mayor.

En términos generales, al comparar las dos modalidades educacionales que ofrecen educación subvencionada vemos que los colegios particular subvencionados son una clara competencia para los colegios municipales, al punto que las familias paulatinamente han cambiado a sus hijos a estos establecimientos, los cuales tiene a ubicarse principalmente en el sector urbano de las grandes ciudades y atender a sujetos de clase media y media baja. Aparentemente su oferta educacional se estructura en función de obtener mayores beneficios económicos, con lo cual se observa que su presencia es mayor en donde la inversión es menor y la subvención estatal mayor. Además se aprecian diferencias en la optimización de recursos, puesto que los datos nos muestran que tienen más alumnos por sala y una mayor proporción de alumnos por profesor, a la vez que una mayor proporción de contratación de profesores no titulados.

3.4. Comparación al interior de los establecimientos particular subvencionados.

¹³ Las relaciones laborales de los docentes varían según se trate del sector público o privado, así para los docentes de establecimientos municipales rige el Estatuto Docente (creado por los gobiernos democráticos) y para los restantes profesores el Código del Trabajo. El Estatuto Docente, entre su muchas normas, establece la carrera funcionaría, escalas de sueldos, negociación colectiva, etc., en cambio, el Código del Trabajo establece las mismas condiciones de cualquier otro trabajador.

¹⁴ Ver referencia en http://www.unicef.cl/centrodoc/pdf/financiamiento_educacion.pdf

A continuación realizaremos un análisis específico de los establecimientos particular subvencionado. Para ello, utilizaremos una clasificación de los sostenedores, que distingue tres categorías, según los objetivos que los caracteriza. Así diferenciamos entre sostenedores vinculados a diversas denominaciones religiosas, a instituciones sociales y a organizaciones privadas (Tabla N° 14). Las categorías utilizadas en este apartado surgen del análisis de los mismos datos, es decir, hemos construido estas “etiquetas” luego de revisar cada uno de los 3.593 registros existentes en las bases de datos del Ministerio de Educación y proceder a su agrupación por afinidad, ya sea por el nombre del sostenedor, su Rol Único Tributario (RUT) o el nombre del colegio.

Tabla 14: Distribución de los colegios particular subvencionados, según tipos de sostenedor.

	N° EE	%	Matrícula	%
Religioso	812	26,2	454.790	35,6
Social	163	5,2	75.787	5,9
Privado	2.121	68,6	747.107	58,5
Total	3.094 ¹⁵		1.277.684	

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

Lo primero que apreciamos en esta tabla es que el principal actor al interior de los colegios particular subvencionados es el grupo conformado por los sostenedores “privados”, seguido de forma muy distante por los colegios “religiosos” y mucho más atrás, por los colegios vinculados a grupos “sociales”. Sin embargo, al considerar la matrícula, vemos que la distancia entre privados y grupos religiosos se acorta. Esta información nos muestra que la educación particular subvencionada es una actividad primariamente desarrollada por particulares y secundariamente por grupos cuyos objetivos son sociales. Sobre este punto es necesario recordar que en Chile los requisitos para constituirse en “colaborador de la función educativa del Estado” son bastante generales, con lo cual el sistema permite y promueve la incorporación de prácticamente cualquier individuo o grupo que desee hacerlo. Se trata entonces de un sistema abierto, que no posee límites de incorporación y escasos mecanismos de sanción. En los siguientes párrafos miraremos en más detalle este fenómeno, analizando en particular la oferta educacional de cada subgrupo.

A. Sostenedores religiosos.

Utilizaremos la categoría “sostenedor religioso” para referirnos a aquellos representantes legales vinculados a alguna Iglesia. Al aplicar esta categoría a los establecimientos subvencionados se aprecia que en su interior es posible diferenciar tres subgrupos: Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas y Otras Iglesias (Tabla N° 15). A continuación describiremos el comportamiento de cada uno de estos subgrupos.

Tabla N° 15: Distribución de sostenedores vinculados a grupos religiosos.

	N° EE	%	Matrícula	%
Iglesia Católica	674	82,9	399.462	87,8
Iglesias Evangélicas	134	16,5	54.159	11,9
Otras Iglesias	4	0,6	1.147	0,3
Total	812	100	454.768	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

a) Iglesia Católica: El principal grupo religioso con presencia en el sistema escolar chileno es la Iglesia Católica. Esta vinculación es también la más antigua y, sin duda, anterior a la existencia del sistema educacional tal como lo conocemos hoy día. Un hito de esta vinculación es la disputa entre laicos y católicos

¹⁵ El total de establecimientos particular subvencionados es de 3.594. Sin embargo, 500 de ellos no ha sido posible clasificarlos por falta de información en la base de datos.

del final del siglo XIX¹⁶ en que la curia defendió la libertad de enseñanza frente a la educación obligatoria que planteaban los grupos liberales e ilustrados de la época. Cien años después de esa disputa, se aprecia que los colegios católicos mantienen una fuerte presencia tanto en el subsistema particular pagado como en el subvencionado¹⁷.

Al analizar la presencia de los establecimientos católicos, según la región y el área geográfica en la que se ubican, se aprecia que estos establecimientos se distribuyen por todo el país, preferentemente en el sector urbano (73%) y que la diferencia lo hace en sectores rurales, siendo en su mayoría colegios vinculados al Magisterio de la Araucanía¹⁸. Al realizar un desglose de las instituciones católicas que administran establecimientos educacionales, se aprecia que fundamentalmente esta labor es realizada por congregaciones religiosas (que administran 248 establecimientos educacionales), por instituciones laicas (235), algunos obispos (53), algunas parroquias (20) y 2 seminarios.

Por otra parte, al analizar el nivel socioeconómico de la población que asiste a los colegios católicos se aprecia que atienden a 395.478 alumnos, de los cuales el 66.2% tiene un Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE¹⁹) menor a 50%, mientras que un 33.8% tiene un IVE mayor a 50%. Es decir, sólo un tercio de la población atendida por estos establecimientos pertenecen a la clase con más necesidades sociales. Nuestros datos nos muestran además que 318 establecimientos católicos utilizan el mecanismo de financiamiento compartido (47,8%), es decir, que estos establecimientos religiosos católicos además de recibir la subvención estatal, cobran a los padres un pago mensual. Estos datos nos muestran que la iglesia Católica tiende a desarrollar su oferta educacional en los sectores de clase media.

Un ejemplo de la administración de colegios particular subvencionados de administración católica es la Fundación Piamarta, quienes administran 3 colegios, con una matrícula total de 14.571 alumnos, llegando a tener sobre 6.000 alumnos matriculados en un solo colegio (que además funcionan en jornada escolar completa).

Tabla N° 16: Establecimientos administrados por la Fundación Piamarta, según matrícula y niveles de enseñanza.

Establecimiento	Nivel y matrícula				Total
	Párvulos	Básica	Media CH	Media TP	
Carolina Llona de Cuevas	516	4.290	1.617	79	6.502
Colegio Piamarta	536	4.293	1.325	0	6.154
Colegio Juan Piamarta	157	1.209	467	82	1.915
Total	1.209	9.762	3.325	120	14.571

Fuente: Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

b) Iglesias Evangélicas: La historia de la participación de las Iglesias Evangélicas en el sistema educacional es bastante desconocida en nuestro medio. Sin embargo, se puede apreciar que existen colegios de vinculación protestante tanto en el subsistema particular pagado como en el particular subvencionado. Así, la reciente aprobación de la Ley sobre igualdad de cultos y el constante aumento de este colectivo (que los señala con un 23% de adhesión en los sectores populares), nos llevan a diferenciarlo como un grupo con objetivos propios al interior de los colegios particulares subvencionados.

¹⁶ Este proceso es descrito por Gonzalo Vial en su libro Historia de Chile, en el capítulo “La cruzada educacional”.

¹⁷ A nivel nacional, la Iglesia Católica orienta a sus respectivos colegios a través de organizaciones como la Vicaría de la Educación y las tres FIDE.

¹⁸ Esta institución tiene sus orígenes en la Congregación Capuchina y desarrolla su labor educacional en las zonas rurales de la IX y X región, atendiendo principalmente a alumnos de raza mapuche.

¹⁹ El Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE) es un indicador construido por la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Según el Compendio de Información Estadística del Ministerio de Educación, este índice “es el porcentaje promedio ponderado, de las necesidades insatisfechas de los escolares que se encuentran en el establecimiento. Tales como: escolaridad materna con educación básica incompleta, necesidad dental, déficit de peso para la edad”. Si bien, explícitamente este índice no expresa nivel socioeconómico, es un dato usado habitualmente en ese sentido.

Las diversas iglesias evangélicas administran un total de 134 colegios, en su mayoría pertenecientes a diversas denominaciones pentecostales. La Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Corporación Metodista, la Sociedad de Educación Rural Cristiana y el Ejército de Salvación constituyen los principales administradores de colegios subvencionados. Otras denominaciones pentecostales administran 47 establecimientos, aunque, de manera inorgánica entre ellos. Luteranos y anglicanos administran un par de colegios cada uno (en este último caso administran una escuela para niños sordos en la ciudad de Temuco).

En total, los colegios evangélicos atienden a 54.159 alumnos, de los cuales, en enseñanza básica, 64.5% tiene un IVE menor a 50% y los restantes 35.5% un IVE mayor a 50%. Es decir, sólo un tercio de estos establecimientos están atendiendo a alumnos con mayores dificultades socioeconómicas, al igual que lo que ocurre con los colegios católicos.

c) Otras Iglesias: Al interior de los colegios particular subvencionados adscritos a alguna denominación religiosa encontramos también 4 colegios que pertenecen a lo que hemos denominado de tradición no católica. Estos son 3 colegios de la Fe Bahai (agrupados en la “Asamblea Espiritual Nacional Bahai Chile”) y 1 de la Logia Masónica. Se trata de colectivos muy pequeños y específicos, pero resulta interesante destacarlos como experiencias educativas no convencionales. No es mucho lo que puede decirse de ellos, pero, por ejemplo, sabemos que 2 de las escuelas Bahai se ubican en la zona rural de la IX región y que posiblemente atienden a alumnos de raza mapuche; y el tercer establecimiento Bahai, ubicado en la Región Metropolitana forma parte del proyecto “Liceo para Todos”, organizado por el Ministerio de Educación y destinado a los establecimientos de enseñanza media que tienen mayores porcentajes de deserción escolar.

En tanto, el colegio perteneciente a la Logia masónica se adscribe a la enorme tradición educadora de ese movimiento, pero que sin embargo no se ha canalizado a través de esta modalidad de funcionamiento del sistema escolar chileno, o por lo menos, no lo ha hecho usando su propia denominación.

En resumen, respecto de los colegios religiosos vinculados a la educación particular subvencionada podemos señalar:

- Se trata de la segunda dimensión al interior de los colegios particular subvencionados, que representa un 26% del total de establecimientos.
- Su principal actor es la Iglesia Católica y su acción es desarrollada por diversas instituciones seculares y laicas, en zonas urbanas y de clase media de todo el país;
- La principal presencia evangélica en el sistema educacional se vincula la Iglesia Adventista del Séptimo Día y la Iglesia Metodista;
- Existe un funcionamiento distinto entre estos grupos, ya que la Iglesia Católica actúa más centralizadamente que las Iglesias Evangélicas.

B. Sostenedores Sociales.

Un segundo grupo que hemos diferenciado producto del análisis de los colegios particular subvencionados se refiere a un número de instituciones cuyos objetivos se encuentran en el sector social. La característica común a todas ellas es que corresponden a organizaciones sin fines de lucro Así nos encontramos con que existen una serie de agrupaciones de diversa índole administrando este tipo de colegios (Tabla N° 17).

Tabla N°17: N° de EE administrados por “sostenedores sociales”.

	N° EE	%		N° EE	%
Beneficencia	90	55.2	Mapuche	3	1.8
Fundación	33	20.2	Sindicato	3	1.8
Empresarial	22	13.5	Colonia	3	1.8
ONG	5	3.1	Deportiva	1	0,6
Universidad	3	1.8	Total	163	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

En total, encontramos que 163 establecimientos son administrados por diversas organizaciones de carácter social. Esta cifra significa un 5.2% del total de establecimientos particular subvencionados. Tienen una matrícula de 75.787 alumnos.

a) Beneficencia: Al interior de este subgrupo, encontramos que existen diversas organizaciones sociales administrando establecimientos educacionales subvencionados por el Estado. Hemos dividido la información en dos categorías, en tanto desarrollan su acción con niños con déficit cognitivos o sociales. Así encontramos que existen 47 establecimientos administrados por sostenedores particulares vinculados a agrupaciones de ayuda a niños con déficit cognitivos. Se trata de organizaciones destinadas a la solidaridad con niños que padecen de diversos tipos de déficit: autismo, down, ceguera, etc. Varias de estas organizaciones corresponden a instituciones formadas por los propios padres, aunque la principal es la Fundación Corporación de Apoyo al Niño Limitado (COANIL), que administra 24 establecimientos en todo el país.

Por su parte, encontramos también que existen 43 establecimientos educacionales administrados por organizaciones cuya finalidad es atender a niños que algún sufren déficit social. Si bien la principal de ellas se trata de la Sociedad de Instrucción Primaria, tradicional institución destinada a la acción social, gran parte de las restantes son organizaciones de protección de derechos de menores en situación irregular, fundamentalmente de abandono; tal es el caso de la Fundación Mi Casa, Consejo de defensa del niño, Aldeas infantiles SOS de Concepción, etc.²⁰.

b) Fundaciones: El análisis de las fundaciones muestra que 24 instituciones de esta naturaleza administran 34 establecimientos educacionales urbanos con una matrícula total de 23.571 alumnos. Algunos ejemplos de estas Fundaciones y su labor educacional:

La Fundación Domingo Matte Mesías administra 3 establecimientos en la comuna de Puente Alto, que imparten educación básica y media técnico profesional. Por su parte, la Fundación Ema Pérez también administra 3 establecimientos de la comuna de La Cisterna, en la Región Metropolitana. La Fundación Hernán Cortés desarrolla su labor educacional en la Quinta Región en las comunas de Limache y Quilpue. Administra el establecimiento Joseph Lister School, en donde se imparte los niveles de educación de párvulos, educación básica y media científico humanista; administra además los establecimientos Centro Integral Educacional Linda Correa, que se especializan en la educación especial en alteración del lenguaje y educación especial para sordos. En el sur de Chile, se encuentra la Fundación El Pilar (Ancud, X Región), que administra 2 establecimientos, uno que imparte educación de párvulos y básica, y otro que combina enseñanza media científico y técnico profesional de la rama comercial.

Dos casos particulares de este tipo de fundaciones en tanto son mostradas habitualmente como experiencias exitosas por lograr buenos resultados en sectores pobres son: a) la Fundación Barnechea, ubicada en la comuna de ese mismo nombre, la cual administra 2 establecimientos en los que se imparten todos los niveles de educación, incluyendo las ramas de enseñanza media técnico profesional comercial y técnica. Los alumnos que asisten a estos establecimientos tienen un Índice de Vulnerabilidad de la JUNAEB menor al 20%, lo cual muestra que no se trata de alumnos de escasas condiciones socioeconómicas; b) La Fundación Marcelo Astoreca Correa, fundada por un grupo de profesionales de derecha y lleva el nombre de su carismático líder, muerto tempranamente. Este establecimiento atiende a 479 alumnos, en educación parvularia, básica y media científico humanista; ha sido mostrado, por el Centro de Estudios Públicos, como un ejemplo de labor social en sectores populares, debido a los altos puntaje que han obtenido sus alumnos en la prueba SIMCE (en la última prueba obtuvo un puntaje de 293 puntos en lenguaje y 284 en matemáticas). Sin embargo, al analizar la

²⁰ El establecimiento más particular de este grupo lo constituye la Escuela Villa Baviera, administrado por la "Organización Comunitaria de Desarrollo Social Perquillauquén", razón social del grupo de alemanes conocido como "Colonia Dignidad", cuyo líder se encuentra prófugo de la justicia chilena por acusaciones de pedofilia. Resulta curioso que una organización sospechosa de estos delitos administre un establecimiento educacional con recursos provenientes de la subvención del Estado.

información disponible, llama la atención que el Índice de Vulnerabilidad de este colegio es bastante menor del que podría esperarse (27,4%), lo cual implica que no atienden a una población vulnerable desde el punto de vista social.

c) Empresarial: El análisis de los datos muestra que existen 22 establecimientos particular subvencionados vinculados a diversos grupos empresariales. Lo primero que hay que decir sobre esta vinculación es que se trata de una relación distinta que la que se establece a través de las “Corporaciones Educativas”, la cual ha sido la forma tradicional en que las organizaciones empresariales se han relacionado con el sistema escolar desde 1980, cuando se crea el actual sistema educacional de administración delegada y se le generan unas reglas específicas para su funcionamiento: traspaso de la administración de liceos técnico profesionales y un cálculo de la subvención escolar distinto al de los colegios particular subvencionados, basado en la asistencia mensual y no en la asistencia diaria, lo cual les ha permitido estar menos sometidos a los vaivenes de la asistencia de los alumnos. Lo siguiente, es que, mirado en perspectiva de tiempo, el número de establecimientos vinculados a Corporaciones Educativas se ha mantenido más o menos estable (70 colegios), con lo cual resulta curioso que aumenten su número por la vía de administrar colegios subvencionados, y como veremos a continuación, muchos de estos pertenecen a las mismas Corporaciones (Tabla N°18). No sabemos cuál es la razón por la cual estas instituciones empresariales deciden administrar establecimientos educacionales por vías paralelas.

Tabla N°18: Relación entre establecimientos administrados por instituciones empresariales.

Corporación Empresarial	N° EE Corp	N° EE PS
Corporación e Desarrollo Social del Sector Rural	11	4
Fundación Nacional del Comercio	10	2
Corporación Educativa de la Construcción	5	1
Fundación Almirante Carlos Condell	1	2
Sociedad Nacional de Minería	1	1
Corporación Educativa Instituto del Mar	1	1

Fuente: Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

Apreciamos que existen otros establecimientos educacionales que son administrados por grupos empresariales que no tienen vinculación a las Corporaciones Empresariales. Este es el caso de la empresa estatal del cobre (Codelco) que administra 6 establecimientos en las minas de Chuquicamata y El Salvador que atienden los niveles parvulario, básico, medio científico humanista y técnico profesional (comercial), con una matrícula total de 4.523 alumnos, que suponemos, se trata de hijos de sus trabajadores. Además encontramos a la Corporación educativa y cultural Emprender, dependiendo de la empresa constructora Socovesa, la cual se ha orientado a trabajar en sectores pobres de las ciudades de Temuco, Osorno y en la comuna de la Florida en la Región Metropolitana.

Además de estas grandes instituciones encontramos una gran diversidad organizaciones sociales que administran establecimientos educacionales. Entre ellas se destacan tres Organizaciones No Gubernamentales (ONG) administran tres establecimientos particular subvencionados; encontramos también 3 establecimientos educacionales dependiendo de instituciones vinculadas a la raza mapuche. Se trata de 3 instituciones independientes entre sí, que funcionan en la Novena Región, dos de las cuales son escuelas básicas rurales con una matrícula menor a 100 alumnos cada una y la tercera, urbana, orientada hacia la educación de adultos; Los datos muestran además que algunos sindicatos han asumido la administración de establecimientos educacionales, así el Colegio de Profesores, a través de su dirección regional en la XII Región, administra un jardín infantil, con una matrícula de 236 alumnos. Se trata de una experiencia curiosa, ya que el Colegio de Profesores, en tanto principal organización gremial docente, se ha opuesto siempre al funcionamiento de los colegios particular subvencionados. Así mismo, el Sindicato de Empleadas Domésticas de la V Región administra un establecimiento educacional en la ciudad de Viña del Mar, dirigido a adultos, del nivel básico y medio científico humanista (seguramente se trata de una experiencia de apoyo a sus asociadas). Además la Cooperativa campesina de Chol Chol, en la IX región, administra un establecimiento técnico profesional agrícola con una matrícula de 212 alumnos. Por otra parte, encontramos también una experiencia muy particular de un establecimiento educacional cuyo sostenedor es un club deportivo (Club Deportivo Los Halcones). Se trata de una escuela rural unidocente que atiende una matrícula de 22 alumnos, ubicada en la provincia de Palena, en la Región de Los Lagos (una zona muy aislada del sur de Chile).

Tres universidades también administran establecimientos educacionales particulares subvencionados: tanto la Universidad de La Serena como la Universidad Católica de Valparaíso se vinculan a través de sus Facultades de Educación, y administran los niveles de enseñanza básica y media científico humanista. Suponemos que esta relación posibilita a las Universidades establecer lugares de práctica docente de sus propios alumnos. Por su parte, la Fundación DUOC, administra un establecimiento de enseñanza media técnico profesional, que imparte las ramas comercial e industrial. Además de estas instituciones universitarias, encontramos que la Sociedad Colegio Santo Tomás, ubicada en Puerto Montt, administra un establecimiento educacional. Esta sociedad se vincula a la Universidad Santo Tomás, dependiente ambas de la Corporación Santo Tomás, organización educacional que administra también el Instituto Profesional Santo Tomás y los Centros de Formación Técnica Propam y Cidec. De este modo, la Corporación Santo Tomás debe ser uno de los ejemplos más claros de un sistema educacional privado que se desarrolla por todo el sistema educacional, ya que atienden al nivel parvulario, básico, medio científico humanista, educación superior no universitaria y universitaria.

Resumiendo sobre el análisis de la presencia de diversas agrupaciones “sociales” participando en la administración de colegios particular subvencionado podemos decir:

- se trata de un número reducido de establecimientos e instituciones, en relación a las otras clasificaciones que hemos construido (“religiosos” y “privados”);
- en general, se trata de grupos bastante definidos y con una trayectoria reconocida a nivel nacional, en donde sobresalen las instituciones de beneficencia;
- sorprende la presencia de diversas empresas, ya que habitualmente su relación con el sistema educacional ha sido realizada a través de las “corporaciones educacionales”;
- se aprecia que la presencia de otros colectivos (ONG, sindicatos, universidades e incluso un club deportivo) es bastante pequeña;
- se aprecia, por ausencia, la falta de presencia de muchos otros colectivos que participan de nuestra sociedad.

C. Sostenedores Privados

Además de los colegios vinculados a grupos “religiosos” y a grupos “sociales”, hemos generado una tercera categoría que se distingue en tanto su naturaleza legal. Se trata de iniciativas cuyo objetivo principal es la administración de establecimientos educacionales particular subvencionados, a diferencia de los colegios religiosos y sociales en donde existe un objetivo mayor en el cual se inserta la acción educativa.

En esta clasificación distinguimos dos subgrupos: “particulares” y “sociedades”, que en total, administran 2.121 establecimientos educacionales, con lo cual constituye el principal actor al interior del total de los particulares subvencionados (63%). Al desglosar la información, se observa que 72,7% constituyen colegios “particulares” y 27,2% a “sociedades”, sin embargo, al considerar su matrícula apreciamos que ambos grupos tienen sobre 350 mil alumnos (Tabla N° 19). Es decir, aun cuando los particulares administran más establecimientos, las sociedades concentran más matrícula. Ambos grupos son principalmente urbanos.

Tabla N° 19: Número de establecimientos, según área geográfica y matrícula de los “sostenedores privados”.

	Urbano		Rural		Total	
	N° EE	Matrícula	N° EE	Matrícula	N° EE	Matrícula
Particulares	973	361.121	569	30.979	1.542	392.100
Sociedades	510	245.639	24	3.217	534	248.856
Total	1.527	710.247	594	36.860	2.121	640.956

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

a) Particulares: Denominamos “particulares” al grupo de establecimientos particular subvencionados que, en la base de datos del Ministerio de Educación, figura como sostenedor una persona natural. Su matrícula total es de 392.100 alumnos, la cual tiende a concentrarse mayoritariamente en el sector urbano, en establecimientos entre 150 y 500 alumnos (44,9 por ciento) y más de 500 alumnos (24 por ciento). Nuestros datos muestran que mayoritariamente este grupo de sostenedores administran 1 establecimiento educacional cada uno: 1.257 sostenedores (83,6%); los restantes administran entre 2 y 7 establecimientos.

Algunos ejemplos de estos sostenedores son: a) Filomena Narváez, quien, según los datos basados en el Rol Único Tributario (RUT), administra 7 establecimientos urbanos de educación parvularia, básica media científica humanista y media técnico profesional (comercial e industrial) en distintas comunas de la Región Metropolitana, con una matrícula total de 12.524 alumnos; b) Francisco Fernández, administra 5 establecimientos también urbanos, de los cuales 1 se ubica en la Región Metropolitana y los restantes en la VII Región (Talca y San Clemente), impartiendo educación parvularia, básica y media científico humanista; c) Hugo Casanueva, que administra 2 establecimientos educacionales en la Región Metropolitana: 1 en la comuna de Recoleta y otro en Maipú, éste último con una matrícula de 6.765 alumnos de educación parvularia, básica y media científico humanista

Por otra parte, al comparar el “nombre del sostenedor” y el “nombre del director del establecimiento”, hemos encontrado que, del total de establecimientos particulares (1.542), en 672 casos (43.5%) existe una relación directa entre ellos. Así en el 85,3% se trata de la misma persona, y el restante porcentaje se trata de un familiar (esposo, hijo, hermano). Apreciamos que la mayor parte de estos establecimientos tienen una matrícula pequeña (menor a 150 alumnos). Del mismo modo, al analizar el número de docentes que trabaja en estos establecimientos, se observa que casi la mitad tiene menos de tres profesores.

Un caso especial de los colegios “particulares” que son administrados por familias es el caso de los “colegios Luhr”. Este grupo administra 11 colegios urbanos en la comuna de Los Ángeles, que imparten educación de párvulos, enseñanza básica y media científico humanista. Esta administración funciona utilizando diversos Rol Único Tributario (RUT) y algunos familiares además son directores de los establecimientos. Su matrícula total es de 5.274 alumnos. Otro grupo de sostenedor “particular” es el conformado por la familia Romo. Este grupo administra 8 establecimientos educacionales en las comunas de Pudahuel, Independencia y La Cisterna de la Región Metropolitana, en donde se imparte educación parvularia, básica y media científico humanista. Su matrícula suma 8.082 alumnos. Con un número menor de matrícula, encontramos a la familia Morales Ferreira, quienes, de acuerdo a los datos consultados, administran 5 establecimientos, 4 de los cuales están en la VIII Región y 1 en la ciudad de Traiguén en la Novena Región.

En términos generales, el análisis de los colegios “particulares” nos muestra que:

- se trata del principal núcleo de colegios particular subvencionados;
- administran fundamentalmente establecimientos urbanos;
- en su interior encontramos dos grandes subgrupos: por un lado, unos pocos grandes sostenedores que administra pequeños imperios y por otro lado, un gran número de empresas familiares, urbanas en su mayoría, precarias en tanto numero de alumnos y de profesores.

b) Sociedades: Denominamos “sociedad” al grupo de establecimientos particular subvencionados cuyo sostenedor es algún tipo de figura legal, tales como sociedades limitadas o sociedades anónimas. Este grupo está compuesto por 534 establecimientos, con una matrícula total de 248.856 alumnos. La Tabla N° 38, anteriormente citada, muestra que este tipo de colegios particular subvencionado se ubica preferentemente en el sector urbano, con un total de 510 establecimientos y 245.639 alumnos matriculados.

Estos establecimientos tienden a tener gran cantidad de alumnos matriculados. Los datos nos muestran que en los colegios urbanos, el tramo mayor a 150 alumnos (hasta un máximo de 4.544) corresponde al 86,1%. En el área rural, en cambio, la matrícula se ubica en tramos menores a 150 alumnos, aunque existe un 10% que tiene matrícula mayor.

Al analizar el número de establecimientos educacionales administrados por cada sostenedor, se observa que el núcleo fundamental está compuesto por “sociedades” que administran 1 establecimiento (77,5%). El segundo

grupo está constituido por 37 sostenedores que administran 2 (gran parte de estos se tratan de establecimientos anexos); luego tenemos 12 que administran 3 y 2 que administran 5.

Algunos ejemplos de este tipo de sociedades: a) Sociedad “Educación e Investigaciones Pedagógicas Ltda.” administra 5 establecimientos con una matrícula total de 8.657 alumnos. Cuatro de estos se ubican en la comuna de Ñuñoa y 1 en La Cisterna. Estos son el Colegio Particular N° 1 Ñuñoa, un establecimiento completo (parvularia, básica y media CH) con una matrícula de 1.500 alumnos; el Colegio Particular N° 2 Ñuñoa, que atiende a 1.300 alumnos de parvularia y básica; el Centro Politécnico Particular San Ramón, con 3.400 alumnos en educación básica y media técnico profesional en las ramas comercial, industrial y técnica; el Complejo Educacional Particular San Ramón, con 1.000 alumnos en educación parvularia, básica y media de la rama técnica; y el Centro Politécnico Particular de Ñuñoa, un establecimiento de enseñanza media técnico profesional, orientado hacia las ramas comercial y técnico, con 1.200 alumnos. b) Sociedad “Elsó F. Bahamonde Neuman y Cia. Ltda.”, por su parte, también administra cinco establecimientos, con una matrícula de mil alumnos. Estos colegios se ubican en la Novena Región, en las comunas de Temuco y en la recientemente creada Padre Las Casas. Cuatro de ellos se ubican en zonas rurales y tienen una matrícula inferior a los 150 alumnos; el quinto establecimiento es urbano e imparte educación parvularia y básica. c) Sociedad “Teniente Dagoberto Godoy Ltda.”: Administra establecimientos urbanos en las comunas de La Granja (1.600 alumnos), San Bernardo (2.200 alumnos) y Lo Prado (1.700 alumnos). Su oferta educacional se centra en la educación parvularia y básica, atendiendo también a 176 alumnos en educación media científico humanista.

En resumen, sobre los establecimientos particular subvencionados administrados por “sociedades” podemos señalar:

- el 75% corresponden a sostenedores que administran un único establecimiento;
- en muy pocos casos es posible constatar la existencia de grupos que administren conglomerados de establecimientos. Este aspecto contrasta con el conocimiento de la realidad educacional chilena, puesto que es evidente que estos grupos existen, pero no es posible identificarlos con la información disponible.

Al analizar por niveles de enseñanza (Tabla N° 20), observamos que los tres tipos de sostenedores particular subvencionados desarrollan su labor preferentemente en educación parvularia y básica. Al sumar los porcentajes vemos que los “privados” alcanzan un 79,9% en ambos niveles, mientras que los “religiosos” tienen un 72,7%. En cambio, los sostenedores “sociales” tienen un 58,3% en estos niveles, aumentando su presencia (18,3%) en la enseñanza media técnico profesional. La mayor presencia en educación parvularia y básica puede deberse, a juicio de Quiroz (1997), a que la gran mayoría de los colegios particular subvencionados no son capaces de cubrir sus costos totales, aunque sí los variables, con lo cual pueden llegar a insolvencia económica, ya que estarían consumiendo su capital. Esta situación es particularmente preocupante en enseñanza media, en donde se observa un beneficio operacional significativamente más bajo que en la educación básica. Esto ha llevado a que los propios sostenedores estén realizando un subsidio cruzado desde un nivel hacia otro. Similar situación ocurre cuando se compara a los establecimientos particular subvencionados según la jornada que implementan, en donde se aprecia que los que tienen jornada escolar completa son los únicos que alcanzan a cubrir sus costos totales.

Tabla 20: N° de EE particulares subvencionados, según nivel de enseñanza. Total nacional.

Nivel de Enseñanza	Tipo de sostenedor			
	Religioso	Social	Privado	Total
E. Párvulos	418	16	926	1.478
E. Básica	490	19	1.053	1.703
E. M. CH	192	7	293	545
E. M. T.P.	137	11	147	307
E. Especial	12	7	57	84
Total	1.249	60	2.476	4.117

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de Subvenciones

Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

Al analizar la presencia de las distintas categorías en la enseñanza media técnico profesional (Tabla N° 21), se aprecia los sostenedores “religiosos” se distribuyen en primer lugar en la modalidad comercial (31,4%), y secundariamente en la industrial (25,5%), técnica (22,6%) y agrícola (17,5%); por su parte, los sostenedores “sociales”, se reparten por partes iguales (36,4%) entre la modalidad comercial e industrial; los sostenedores “privados” se concentran en la modalidad comercial (46,9%) y en segundo lugar en la modalidad industrial (30,6%). La modalidad marítima es la que tiene menor presencia, incluso en el caso de los “privados” no se genera oferta.

Tabla N° 21: N° de EE particulares subvencionados de Enseñanza Media Técnico Profesional, según modalidades de enseñanza. Total nacional.

Modalidad EMTP	Tipo de sostenedor			Total
	Religioso	Social	Privado	
E.M. Comercial	43	4	69	121
E.M. Industrial	35	4	45	86
E.M. Técnica	31	1	21	57
E.M. Agrícola	24	1	12	38
E.M. Marítima	4	1	0	5
Total	137	11	147	307

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

Al considerar la composición socioeconómica de los estudiantes (Tabla N° 22) de los establecimientos particular subvencionados, utilizando el Índice de Vulnerabilidad (IVE) de la Junta Nacional de la Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se aprecia que, tanto en enseñanza Básica como en Media, se trata de establecimientos que tienen puntajes menores a 50%, es decir, se trata de instituciones que atienden a población escolar con menos dificultades sociales, incluso en el caso de los colegios religiosos.

Tabla N° 22: N° de EE Particular Subvencionados, según Índice de Vulnerabilidad y tipo de sostenedor. Total nacional.

		Tipo sostenedor			Total
		Religioso	Social	Privado	
Enseñanza Básica	<50%	372	34	745	1.184
	>50%	191	15	708	939
	Total	563	49	1.453	2.123
Enseñanza Media	<50%	50	6	83	147
	>50%	19	3	15	39
	Total	69	9	98	186

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de Subvenciones Escolares del Ministerio de Educación. Año 2001

5. Conclusiones.

La educación particular subvencionado es, desde hace 20 años, una forma concreta en que se expresa la autonomía educacional en el sistema educacional chileno. Esta modalidad ha sido promovida y defendida como una estrategia eficaz de gestión pedagógica y administrativa (Fontaine, 2002) y como una respuesta efectiva a las demandas educativas por parte de las familias, quienes ahora tienen la posibilidad de elegir el tipo de colegio al que pueden asistir sus alumnos. Esta situación ha sido posible porque existe un respaldo institucional y los recursos estatales necesarios para su funcionamiento (provenientes de la subvención escolar y de diversos otros subsidios).

Del mismo modo, diversas encuestas señalan la disposición favorable de los padres por este tipo de educación, así, por ejemplo, ante la igualdad de costos y de distancia, estos preferirían enviar a sus hijos a colegios de iglesia en lugar de laicos (Encuesta CEP, 1997). Como consecuencia, se ha producido un reajuste de la matrícula según el nivel socioeconómico de los padres, de forma que los que tienen recursos deciden enviar a sus hijos a los colegios particular subvencionados, quedando los colegios municipales como la única opción para los más pobres.

Nuestro análisis nos muestra que, por un lado, es posible distinguir a los colegios particular subvencionados de los municipales, según los niveles de enseñanza que imparten y el nivel socioeconómico de los alumnos que asisten a sus establecimientos. Además, por otro lado, hemos podido constatar además que, al interior de los colegios particular subvencionado, existe una gran diversidad de instituciones asumiendo la función educativa que tradicionalmente ha sido responsabilidad del Estado. Esta diversidad se expresa en múltiples características: unas son de naturaleza religiosa, otras sociales y otras privadas; algunas preexisten al sistema educacional y otras han sido creadas a partir de esta iniciativa; unas constituyen pequeños proyectos y otras abruma por sus dimensiones; unas parecieran constituir proyectos económicamente sólidos y otros preocupan por su precariedad. Al interior de los colegios particular subvencionados hemos encontrado que la Iglesia Católica representa un 26.3% del total de estos colegios, constituyendo junto a los colegios “privados” (49.5%) y “sociedades” (20.1%) sus principales ejes (91.4%).

Diversos estudios han argumentado a favor de los establecimientos particular subvencionados, basándose en la ventaja que estos obtienen por sobre los colegios municipales en las pruebas nacionales estandarizadas. Sin embargo, el estudio de McEwan y Carnoy (2000) señala que este efecto, en el caso chileno, es producido por los mejores resultados obtenidos por los colegios católicos, quienes elevarían el promedio de los colegios particular subvencionados.

La evidencia muestra que no sólo se trata de un sistema consolidado, que funciona de manera paralela y competitiva al sistema municipal, sino además obtienen mejores resultados académicos que los colegios municipales. Sin embargo, cuatro argumentos nos hacen ser escépticos respecto de sus ventajas:

a) cuando se controlan los resultados académicos que obtienen los alumnos en las pruebas nacionales estandarizadas según el nivel socioeconómico familiar, las diferencias son muy reducidas o nulas (Mizala, 1998; Carnoy, 2001), salvo en el caso de los colegios de administración religiosa.

b) los procesos de selección utilizados por estos establecimientos (aspecto insuficientemente estudiado) les permiten elegir a los “mejores” alumnos (desde el punto de vista académico y conductual) y con ello mostrar a la opinión pública mejores resultados.

c) la aparente mayor efectividad de los colegios particular subvencionados oculta la diferencia de las condiciones laborales de los docentes. Así Carnoy señala que “el gasto por alumno en las escuelas con fines de lucro es más bajo, sobre todo porque les pagan a los docentes menos que lo que paga la escuela pública [municipal], y esa baja en el salario es posible porque suelen trabajar con docentes de media jornada pluriempleados. Estos colegios son, así, un 11 % más rentables que la escuela pública, no porque sean, de hecho, más efectivos (tienen un rendimiento más bajo), sino porque gastan menos por alumno” (Carnoy, 2001, 55).

d) al observar los resultados académicos que obtienen los alumnos chilenos en distintas pruebas internacionales (Primer estudio comparativo del Laboratorio de la calidad de la Educación, organizado por UNESCO; Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias, TIMSS) se evidencia que “toda nuestra población, incluidos los sectores de más altos recursos, tienen un rendimiento bajo en relación con los países con buenos niveles educacionales” (Eyzaguirre, 2001: 180). En estas pruebas, Chile ocupa los últimos lugares.

Como señala Eyzaguirre, investigadora del Centro de Estudios Públicos y asesora de la Fundación Educacional Marcelo Astoreca, “una lectura básica de estos estudios nos indica que hay una consistencia básica en los resultados [de los estudios nacionales e internacionales referidos a Chile]. En matemáticas, en

todas las edades, se observa que más de tres cuartas partes de la población no es capaz de utilizar la matemática para resolver problemas de la vida cotidiana. En comprensión lectora casi la mitad de la población no alcanza niveles que le permiten hacer inferencias simples a partir de lo leído (...)” (Eyzaguirre, 2001: 181). Es decir, las aparentes ventajas de los colegios particulares subvencionados se deben a factores internos a la sociedad chilena, pero puestos en una dimensión internacional, estas ventajas tienden a disminuir, y sus déficit deben ser aplicados a todo el sistema educacional (incluido el particular pagado).

Entonces, si la educación particular subvencionada, luego de 20 años de aplicación en condiciones ventajosas (recursos del Estado, amplia publicidad, etc.) no muestra mejores resultados que los que exhiben los colegios municipales, las preguntas que surgen son: ¿a quién beneficia esta política?, ¿cuáles son los resultados de la aplicación de esta política social, que combina voucher educacionales, libertad de elección de establecimientos por parte de las familias y autonomía para los privados para crear colegios?.

Nuestra sospecha es que, por un lado, luego de la masificación de la educación, que permitió a los sectores pobres asistir y permanecer en el sistema educacional, y con ello aumentar sus credenciales educacionales, las clases medias y fundamentalmente las clases medias bajas, han aprovechado estas políticas para separarse de su “competencia” (los más pobres) y con ello aparentemente mejorar sus oportunidades; por otro lado, los privados han obtenido cuantiosos recursos estatales para lograr sus objetivos y fortalecer sus instituciones; y, finalmente, los políticos neoliberales, han logrado consolidar su posición ideológica en la sociedad, desde el campo de la educación.

Así, la autonomía escolar, en su versión chilena, es producto de la aplicación de las políticas neoliberales diseñadas durante la dictadura militar, las cuales han sido legitimadas por los gobiernos democráticos, al implementar su reforma educacional encima de esta arquitectura, pero sin afectarla ni atreverse a corregir sus aspectos nucleares. Con ello, se ha consolidado un modelo de sociedad, basado en la competencia y en la legitimidad de la desigualdad, en el cual las personas tienen más posibilidades dependiendo de su capacidad de pagar por los servicios que reciben, recursos (públicos y familiares) que van a dar a las arcas de los privados y consolidan su patrimonio, sin que exista una responsabilidad social por los resultados: ¿quién se hace cargo de los resultados de asistir a una “mala escuela” o a una escuela que quiebra económicamente? Es demasiado fácil e injusto atribuir esta responsabilidad a los padres (por haber elegido un establecimiento en particular o por no haber pagado la mensualidad) o a los profesores (por no hacer correctamente su trabajo). Más bien, se trata de una opción política que transforma un derecho en mercancía, creando un cuasi mercado educacional, basado en la segregación social.

6. Bibliografía.

- AEDO, C.; SAPELLI, C.: “El sistema de vouchers en educación. Una revisión de la teoría y evidencia empírica para Chile”, en *Estudios Públicos*, 82 (2001), pp. 35-82.
- ALMONACID, C.: *El empresariado chileno como actor educativo*. Tesis doctoral. P. Universidad Católica de Chile, 1997. Disponible en <http://www.geocities.com/Athens/Delphi/3150/tesis.html>
- ALMONACID, C.: “Educación y exclusión social: una mirada desde la experiencia educacional chilena”, en Gentili, P. (ed), *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Clacso, Buenos Aires, 2000.
- ALMONACID, C.: “La creación de mercados educacionales en Chile” en *Cuadernos de Pedagogía*, N° 308 (2001), pp. 65-70.
- CALERO, J.; BONAL, X.: *Política educativa y gasto público en educación*. Ediciones Pomares. 1999.
- CARNOY, M.: “La privatización ¿mejora las escuelas?”, en *Propuesta educativa*, Año 11, N° 24 (2001), pp. 53-57.
- CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS: Escuesta Nacional de Opinión Pública, Noviembre - Diciembre 1996. Tema especial: “Educación en Chile: ¿Qué piensan los padres?”. (1997).
- EYZAGUIRRE, B; LE FOULUN, C: “La calidad de la educación chilena en cifras”, en *Estudios Públicos*, N° 84 (2001), pp. 85-204.
- GARCÍA HUIDOBRO, J. E. et al: *La Reforma educacional chilena*. Editorial Popular. Madrid, 1999.
- GARCÍA HUIDOBRO, J. E: “Educación y equidad en Chile”, en *Revista Mensaje*, N° 505, (2001), pp. 39-43.
- FONTAINE, A: “Equidad y Educación: Cinco proposiciones”, en *Puntos de referencia*, N° 254, (2002) Centro de Estudios Públicos. Disponible en <http://www.cepchile.cl/>

McEWAN, P.; CARNOY, M: “*The effectiveness and efficiency of private schools in Chile’s voucher system*”, en Educational evaluation and Policy Analysis, Vol 22, N° 3, (2000), pp. 213-239.

MEDLIN, C. A: “Aplicación de la lógica económica al financiamiento de la educación. La experiencia de Chile con el subsidio por estudiante”, en Cohen, E. (ed.). *Educación, eficiencia y equidad*. CEPAL- OEA-Sur Editores, (1997) pp. 91-117.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE: *Compendio de Información Estadística Educativa año 2000*. Santiago, 2001.

MIZALA, A.; ROMAGUERA, P.: “*Desempeño escolar y elección de colegios: la experiencia chilena*”, en Serie Economía N° 36, Centro de Economía Aplicada, Universidad de Chile, 1998.

QUIROZ, J.; CHUMACERA, R: “*El costo de la educación particular subvencionada en Chile*”, en Serie Documentos de Trabajo N° 267, Centro de Estudios Públicos, 1997.

SAPPELI, C.; TORCHE, A.: “*Subsidios al alumno o a la escuela: efectos sobre la elección de colegios públicos*”, en Cuadernos de Economía, Año 39, N° 117 (2002), pp. 175-202.

WHITTY, G.: *Teoría social y política educativa*. Ediciones Pomares. 1998.